

las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo de Administración para formalizar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, con expresa facultad para expedir la certificación a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los Interventores del acta, a que alude dicho precepto.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día.

Rincón de la Victoria, 22 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, José Luis Acha Yagüe.—24.398.

APARSUIT CASTELLANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía «Aparsuit Castellana, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Alfonso de León Echavarría, Secretario del Consejo de Administración.—23.743.

AREKA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la

Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de 100 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Tendrán también derecho de asistencia a la Junta general, con voz pero sin voto, los Directores y Apoderados de la sociedad.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.206.

ARES, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en Madrid, calle Fernando el Católico, 13, 1.º derecha.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del resultado contable correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Un ejemplar gratuito de la documentación a que se refiere el punto 1.º se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, 32, 1.º izquierda.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Administrador único, Alberto Sáez López.—24.260.

ARMACELL IBERIA HOLDING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ARMACELL IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 23 de mayo de 2002, los órganos de gobierno de las sociedades «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begur, 24 de mayo de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades participantes.—23.704. 1.ª 29-5-2002

ARTEMA PUERTAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión del Consejo celebrada en el domicilio social de la sociedad el 10 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Villacañas a Quintanar, sin número, de La Villa de Don Fadrique, en Toledo), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, si procediere, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio, informe de auditoría del ejercicio 2001, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a todos los socios su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma, los cuales